

ANEXO 4

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales / IMPO

MEMORIA AÑO 2013

Bases de Datos y publicaciones

- Se incorporó el Texto Ordenado en materia de Salud, anotado y actualizado diariamente
- Se liberó y actualizó la Base de Datos del Derecho de la Salud con la participación del Ministerio de Salud Pública y de la Universidad de la República.
- Se finalizó junto con la Contaduría General de la Nación, la Base de Datos sobre Administración Pública Presupuestal, actualizada diariamente, que será liberada próximamente.
- Ambos sistemas de información son únicos a nivel nacional.
- Se creó la Base de Datos sobre Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes. Este sistema electrónico es único a nivel internacional cumpliendo con un imperativo nacional. El trabajo fue coordinado conjuntamente con la Secretaría Nacional Antilavados y adecuado por la comisión de expertos designada conforme a la Resolución del Presidente de la República, en la cual también participó personal del Banco de Datos de IM.P.O.
- Se realizó conjuntamente con la Secretaría Nacional Antilavados el libro Compilación Nacional sobre Antilavado, Terrorismo y Delitos Precedentes con su equivalente funcional en soporte digital.
- Se realizó la Compilación en materia de normas sobre Colonización, restando para su edición el prólogo enviará el Instituto Nacional de Colonización.
- Se dispuso elaborar la Colección de Códigos Nacionales por lo cual se actualizaron las ediciones existentes y se procedió a editar el Código de Aguas y el Código Rural.
- Se prestó asesoramiento técnico jurídico a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la redacción del nuevo T.O.C.A.F.
- Se mantuvo el valor agregado de todas las obras de literatura jurídico normativa de IM.P.O. bajo el sistema de alarmas informativas y actualización con un plazo máximo de 24 horas.
- Se comenzó a trabajar en el diseño, método e implantación del sistema normativo de bases convergentes de normas para los organismos públicos.
- Se finalizó la digitalización completa de la Colección Armand Ugón, lo cual posibilita que la población en su conjunto pueda acceder libremente a una obra de acceso hasta ahora no

abierto. Actualmente se procede a incorporar valor a la obra, concordando sus disposiciones y estableciendo la vigencia de las mismas.

-Se dispuso el acceso universal a las bases de datos de información legislativa suprimiendo las barreras para la conexión de los usuarios.

-Fue liberado el acceso al Diario Oficial del día en el sitio web de IM.P.O.

Nuevos cometidos

-Se creó el Observatorio Nacional para la prevención y detección de inconsistencias referenciales del Derecho (O.N.P.), cuyo principal objetivo es fortalecer la transparencia y minimizar la opacidad e incongruencia de las normas. Actualmente se está en la etapa de diseño de la metodología de trabajo y de los mecanismos de funcionamiento y reporte de información a las autoridades competentes.

Campaña Lenguaje ciudadano y divulgación de normativa

-Se analizaron, para su traducción al lenguaje simple, miles de disposiciones vinculadas a normas de interés nacional con énfasis en aquellas que disponen derechos para poblaciones vulnerables. Se difunden en formato web, pantalla gigante, folletería y medios masivos de comunicación.

-En cumplimiento de acuerdos con Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se llevó adelante una campaña de divulgación de los derechos de los trabajadores rurales y de las empleadas domésticas.

-En cumplimiento de acuerdos con la Organización Internacional para las Migraciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores se llevó adelante una campaña de divulgación sobre la Ley de Migración.

Relaciones internacionales

-Durante el año 2013, la Dirección de IM.P.O. ejerció la Presidencia de la Red de Boletines Oficiales Americanos (RedBOA), logrando concretar la redacción final de los estatutos de la Organización, cuyo trámite de aprobación fue presentado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores. Por otra parte en una decisión que distingue y prestigia a nuestro país, IM.P.O. fue confirmada como Sede Administrativa permanente de la Red y su Director como Secretario de Asuntos Administrativos.

Corresponde destacar especialmente que la RedBOA ha recibido, en su Asamblea Anual de 2013, la visita de los representantes máximos del “Boletín Oficial del Estado”(B.O.E.) de España y del “Diário da República” de Portugal quienes han manifestado su adhesión a la Red, abriéndole perspectivas muy positivas de integración con su homónima del continente europeo.

Asimismo, se entiende pertinente informar que en este ejercicio, la Dirección de IMPO, se reunió con su par de Estados Unidos, el Director del Federal Register, Mr. Charley Barth con el objetivo de comenzar a trabajar en proyectos en conjunto, y promover la inserción de dicha Institución en la RedBOA

Mejoras delos servicios

-Se puso en funcionamiento un sistema de recepción y publicación de los edictos de matrimonio emitidos por la Dirección General del Registro de Estado Civil. Este sistema facilita a las personas la publicación de sus edictos matrimoniales evitándoles el traslado desde las oficinas del Registro Civil hasta las de IM.P.O. El texto del edicto es recibido electrónicamente al ser ingresado por el funcionario del Registro Civil y el pago del mismo lo pueden realizar los contrayentes en cualquier local de cobranza. Al finalizar el proceso de publicación, el aviso impreso es enviado desde IM.P.O. directamente a las oficinas del Registro Civil.

-Se incorporó a nuevos clientes al sistema automatizado de recepción de avisos entre ellos a diversos organismos estatales que se encuentran en etapa de prueba e ingresarán a etapa de producción antes de la finalización del año. Actualmente, el porcentaje de publicación de avisos en 24 horas se encuentra ceca del 70%.

-Se logró el índice de error más bajo en el contenido del Diario Oficial, desde el año 2005 a la fecha, que se ubicó en el 0,08%

Nuevas fuentes de ingresos

-Se verificó un notorio incremento de los trabajos de impresión de distintas publicaciones instrumentados bajo la firma de diversos convenios con organismos del Estado. El incremento de la facturación del rubro Otros Servicios al mes de noviembre de 2013 con relación al acumulado a noviembre de 2012, a precios históricos, es aproximadamente de un 10%.

Administración financiero contable

-La empresa se encuentra en etapa de testeo del sistema de facturación electrónica habiéndose incorporado al Sistema GFE de la D.G.I.

-Por nuevos requerimientos de D.G.I. para empresas CEDE (F.2/181) se implementó un nuevo módulo de generación de información a brindar a dicho organismo.

-Con el fin de mejorar la información transmitida a D.G.I. se encuentra en fase de implementación la incorporación al sistema contable GIA la generación y envío de datos referidos a las retenciones realizadas por concepto de Impuesto a la Renta de las Personas Físicas.

-Se encuentra en etapa inicial el desarrollo de un sistema de costos por actividad.

Pantalla IM.P.O.

-Se concretó el cambio por un soporte de mayores dimensiones, mejor definición y de manejo remoto, con el objetivo de seguir generando productos culturales para ser disfrutados por la ciudadanía. La pantalla IMPO es un medio de comunicación público, que cumple antes que nada un servicio a la ciudadanía.

-Se puso en funcionamiento una serie de soportes digitales en 3 juzgados de Montevideo, sustituyendo a las clásicas carteleras, aportando a una comunicación más dinámica de IMPO con los ciudadanos.

Publicación “Importa que lo sepas”

-Se editó el primer número de la publicación “Importa que lo sepas” con un tiraje de 100.000 ejemplares en formato papel, distribuidos por todo el país mediante un acuerdo con el Correo

Uruguay y 30.000 ejemplares en formato digital que se envían a destinatarios seleccionados de nuestras bases de datos. El segundo número se encuentra en su etapa final de producción y su entrega comenzará antes del final del año 2013. El objetivo de esta publicación es facilitar el acceso general y gratuito de la población al contenido de aquellos actos administrativos que afectan su vida cotidiana y que es necesario informar para aportar al adecuado conocimiento de derechos y obligaciones.

Gestión administrativa y de capital humano

-Se elaboró un documento de planificación estratégica a nivel institucional y para cada una de las Áreas de la empresa.

-Se intensificaron las acciones de capacitación del personal en áreas como informática, administración, tributación, fiscalidad, recursos humanos y comunicación.

-Se comenzó la implementación de un sistema de evaluación de desempeño.

-Se está trabajando en la elaboración de una matriz de riesgos como herramienta de auditoría interna que permita detectar posibilidades de mejora en los controles y detectar fallas en los procedimientos de todas las Áreas de la empresa.